

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16456 *Resolución de 9 de noviembre de 2018, de la Universidad de Málaga, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

Una vez comprobado el cumplimiento por los interesados de los requisitos establecidos en la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve:

La integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, de los funcionarios del cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad de Málaga, que se relacionan a continuación, quedando adscritos al mismo Departamento y Área de conocimiento que estuvieran en su Cuerpo de origen, con efectos económicos y administrativos de 10 de octubre de 2018:

Don Ignacio Alejandro Herrero Reder en el Área de conocimiento de Tecnología Electrónica adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica.

Don Francisco José Sánchez Pacheco en el Área de conocimiento de Tecnología Electrónica adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica.

Málaga, 9 de noviembre de 2018.–El Rector, José Ángel Narvárez Bueno.